

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: 16 de MARZO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO

X

CONVENIO

Contrato número: 1.330.19.13-3836 de 15 de enero de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal:

Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP 5500006896 de 08 de enero del 2026

Registro presupuestal Inicial: RPC 5600102468 de 15 de enero de 2026

Apropiación Presupuestal: ITEM 2: 121000/1159/2-320202008/3533004050040000/PI35-102472/1/2/01/13:

ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/Gestión integral del Camb/REALIZARELSEGUIMIE

Proyecto: PI35-102472 CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO – VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PROGRAMA: 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA: 3300405 - Gestión integral del Cambio Climático

META DE RESULTADO: MR33004– INVERTIR AL MENOS 2% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN EN ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN

META DE PRODUCTO: MP3300405013206003– COFINANCIAR 10 PILOTOS CON ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO QUE GARANTICE LA RESILIENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL PERIODO DE GOBIERNO

OBJETIVO PRINCIPAL: Implementar acciones de mitigación y adaptación a la gestión integral del cambio climático en el Valle del Cauca

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Incrementar la cofinanciación de acciones comunitarias con resiliencia al cambio climático

Elemento PEP: PI35-102472/1/2/01/13 Realizar el seguimiento y evaluación de los pilotos de mitigación y adaptación al cambio climático objeto de implementación.

Posición Presupuestaria: 2-320202008/ Servicios prestados a la empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052102

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDIAN AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO – VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA

Supervisor: CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA

Subsecretaria Técnica Ambiental

CC.1116245876

Contratista: MARTHA OLIVA VILLA FERNANDEZ

CC.66784412

TELEFONO: 3118666493

T&F

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado del mes de MARZO DE 2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante MARZO de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Impulsar iniciativas locales que contribuyan a la sostenibilidad ambiental, la resiliencia climática y la adaptación al cambio climático, fortaleciendo las capacidades organizativas y de gestión comunitaria. 2. Apoyar la logística, la convocatoria comunitaria y el registro de participación en las actividades del proyecto, contribuyendo a su adecuado desarrollo y al cumplimiento de los objetivos establecidos. 3. Apoyar la coordinación de mesas de trabajo, encuentros comunitarios y espacios de concertación que contribuyan a la planificación ambiental participativa. 4. Garantizar el cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -- MIPG, promoviendo la eficiencia, transparencia y mejora continua en la gestión de las acciones ambientales.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MARZO de 2026:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	50%
Otras consideraciones.		

sugerencias	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable
Fecha suspensión, prorroga o adición		
Sin novedad		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN:

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

OBLIGACIÓN 1. Impulsar iniciativas locales que contribuyan a la sostenibilidad ambiental, la resiliencia climática y la adaptación al cambio climático, fortaleciendo las capacidades organizativas y de gestión comunitaria.

-Apoyó una jornada de limpieza en el Parque Salesianos de Tuluá, Valle, acompañando a la comunidad del sector en una actividad enfocada en la recuperación y el cuidado de este importante espacio público.

Durante la jornada se realizaron labores de recolección de residuos y embellecimiento del parque, promoviendo el sentido de pertenencia y la responsabilidad ciudadana. Además, fue un espacio de diálogo donde los habitantes del sector expresaron sus inquietudes, especialmente frente a la situación de algunas personas que llevan sus mascotas al parque y no recogen sus desechos, afectando la limpieza, la salud y la convivencia.

-Realizó con el grupo de la tercera edad en la Institución Educativa María Antonia Ruiz de Tuluá, en una jornada enfocada en el compromiso con el cuidado de los recursos naturales y el trato responsable con el medio ambiente.

Durante la actividad conversamos sobre la importancia de valorar y conservar nuestros recursos naturales, resaltando especialmente el cuidado del agua y la reducción de residuos. También reflexionamos sobre cómo el uso inadecuado de estos recursos puede afectar negativamente nuestra calidad de vida y la de las futuras generaciones.

Fue un espacio de diálogo y aprendizaje mutuo, donde se fortaleció la conciencia ambiental desde la experiencia y sabiduría de nuestros adultos mayores. Además, se planificaron diferentes actividades a desarrollar en el futuro, trabajando de manera articulada para seguir promoviendo una cultura de respeto y protección por el entorno.

OBLIGACIÓN 2. Apoyar la logística, la convocatoria comunitaria y el registro de participación en las actividades del proyecto, contribuyendo a su adecuado desarrollo y al cumplimiento de los objetivos establecidos.

-Se reunió con los cadetes de la Academia Militar en una jornada de capacitación desarrollada en donde abordamos temas fundamentales como la resiliencia, la descarbonización y el cuidado del medio ambiente.

Durante el encuentro se resaltaron los beneficios de proteger y conservar nuestros recursos naturales, especialmente el recurso hídrico, entendiendo su papel esencial para la vida, la salud y el equilibrio del planeta. También dialogamos sobre la importancia de fortalecer el sentido de responsabilidad ambiental desde la formación juvenil, promoviendo liderazgo y compromiso con la comunidad.

Asimismo, se proyectó la revisión y el mejoramiento del bosque urbano de la academia, con el objetivo de brindarle un mantenimiento adecuado y seguir consolidando espacios verdes que aporten bienestar y calidad de vida a los habitantes.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

OBLIGACIÓN 3. Apoyar la coordinación de mesas de trabajo, encuentros comunitarios y espacios de concertación que contribuyan a la planificación ambiental participativa.

-Se reunió con el grupo del barrio La Victoria en un espacio de diálogo y trabajo conjunto por el fortalecimiento de los procesos ambientales en la comunidad.

Durante el encuentro conversamos sobre la importancia de retomar iniciativas como la huerta de plantas medicinales y avanzar en la planificación de un vivero comunitario, como herramientas para promover la educación ambiental, la autosostenibilidad y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

Asimismo, se estableció el compromiso de participación activa por parte de la comunidad, líderes del sector y jóvenes voluntarios, con el objetivo de fortalecer el cuidado de los espacios verdes y fomentar una cultura de respeto por el medio ambiente.

OBLIGACION 4.Garantizar el cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, promoviendo la eficiencia, transparencia y mejora continua en la gestión de las acciones ambientales.

-Participó en la capacitación virtual organizada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, enfocada en el Código de Integridad y, especialmente, en el valor de la justicia como principio fundamental del servicio público.

Durante el espacio se profundizó en la importancia de actuar con equidad, imparcialidad y transparencia, garantizando siempre un trato digno y respetuoso para todas las personas. Asimismo, se destacó la necesidad de tomar decisiones basadas en principios éticos y orientadas al bien común, fortaleciendo así la confianza ciudadana en las instituciones.

Este tipo de encuentros son clave para seguir consolidando una cultura institucional basada en la integridad, la responsabilidad y el respeto, valores esenciales para el desarrollo sostenible y el buen gobierno de nuestra ciudad.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:

Correspondientes a la cuota número Tres (3)- mes de marzo, El contratista realizó el pago de la planilla No:1079371533 y comprobante/autorización/CUS No.8823870318 del mes de febrero de 2026, se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (NUEVA EPS), Pensión (PROTECCION - PENSIONADA POR COLPENSIONES) y ARL (Positiva), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$15.000.000	CUOTA 1	ENERO	\$2.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUOTA2	FEBRERO	\$2.500.00	PAGADA
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$15.000.000				
Valor pagado	\$5.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.500.000				
Valor total ejecutado	\$7.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 7.500.000				
Intereses moratorios	\$0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: NO APLICA
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: NO APLICA
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

No Aplica

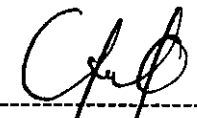
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

No aplica

Fecha del próximo informe 16 de ABRIL de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

16 días del mes de MARZO de 2026



 Nombre: CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
 C.C. 1116245876
 SUPERVISOR(A)